

# HIMNO UNIVERSITARIO

## CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, tomando en consideración la iniciativa de un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, relativa a la creación de un Himno Universitario, ha tenido a bien lanzar la siguiente

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los escritores mexicanos al concurso del Himno Universitario, de acuerdo con las siguientes bases:

1ª—Para participar en este certamen se requiere ser mexicano.

2ª—Remitir en sobre cerrado, dirigido al Departamento de Acción Social de la Universidad (Comisión Organizadora del Himno Universitario), una composición poética que conste de estribillo o coro y estrofas, escrita a máquina y con cinco copias, amparada por un seudónimo. En otro sobre cerrado, en donde aparezca escrito el seudónimo de la composición respectiva, deberá ponerse el nombre, firma y domicilio del concursante.

3ª—El Jurado estará integrado por tres de los más distinguidos escritores de México, y su designación quedará a cargo de la H. Rectoría de la Universidad; por un representante del Departamento de Acción Social y por un representante de los alumnos. A este último lo designará la Comisión de estudiantes que propuso este certamen.

4ª—El nombre de las personas que compongan el Jurado, se dará a conocer cinco días después de haberse cerrado el registro de composiciones para este concurso, por medio de la prensa.

5ª—El Jurado Calificador deliberará dentro de las reglas siguientes:

Primera.—No se aceptará ninguna composición de carácter tendencioso.

Segunda.—Tampoco se aceptará ninguna que no sea original e inédita.

6ª—Una vez elegida la composición que a juicio del H. Jurado merezca ser premiada, se procederá a abrir el sobre que contenga el nombre, domicilio y firma del vencedor para los efectos de su publicación; en la inteligencia de que los demás sobres serán inmediatamente destruidos, por lo que no habrá lugar a la devolución de los originales, excepto de aquéllos que merezcan ser publicados, lo que se hará en la Revista "UNIVERSIDAD".

7ª—Una vez escogida la composición literaria que merezca el premio, se convocará a un certamen especial para ponerle música, para lo cual se dará publicidad a dicha composición.

8ª—Al triunfador de esta justa poética, se le otorgará el Gran Premio "Himno Universitario", consistente en una medalla de oro y diploma alusivo. Habrá diplomas para el segundo y tercer lugares.

9ª—Para la entrega de los premios, se ha organizado un velada literario-musical, que se efectuará tan pronto como hayan terminado los dos concursos y en ella se ejecutará el himno premiado, quedando a cargo de una alumna de la Facultad de Música la interpretación de la parte literaria.

10.—La fecha para entregar los trabajos a que se refiere esta convocatoria, termina el 15 de agosto de 1937.

México, D. F., a 14 de junio de 1937.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU".

EL DEPARTAMENTO DE  
ACCION SOCIAL.

NOTA: Se está gestionando que el conjunto musical de que habla la base 9ª, sea una banda militar. Se dará a conocer oportunamente el resultado de las gestiones.